



Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1394 /2012

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos y La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Juan Manuel Olmos solicita la promoción del agente Federico Miguel Cabaleiro a la categoría 6, agrupamiento ASI, a partir del 1° de enero de 2013.

Que el agente Cabaleiro actualmente presta servicios en el Departamento de Diligenciamientos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

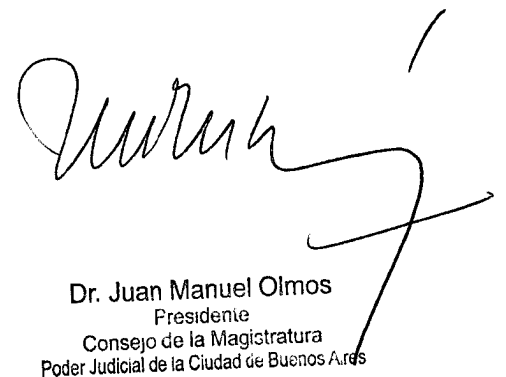
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Federico Miguel Cabaleiro, LP 939, a la categoría 6 ASI.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Departamento de Diligenciamientos, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1394 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires